

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

WT/DS269/9
WT/DS286/11
13 de septiembre de 2005

(05-3963)

Original: inglés

COMUNIDADES EUROPEAS - CLASIFICACIÓN ADUANERA DE LOS TROZOS DE POLLO DESHUESADOS CONGELADOS

Comunicación del Órgano de Apelación

La siguiente comunicación, de fecha 12 de septiembre de 2005, dirigida por el Presidente del Órgano de Apelación al Presidente del Órgano de Solución de Diferencias, se distribuye de conformidad con el párrafo 5 del artículo 17 del *Entendimiento relativo a las normas y procedimientos por los que se rige la solución de diferencias*.

Tengo el honor de transmitirle el informe del Órgano de Apelación sobre el asunto *Comunidades Europeas - Clasificación aduanera de los trozos de pollo deshuesados congelados*, WT/DS269/AB/R, WT/DS286/AB/R. Ese informe se distribuirá a los Miembros de la Organización Mundial del Comercio a las 16 h del día de hoy, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 5 del artículo 17 del *Entendimiento relativo a las normas y procedimientos por los que se rige la solución de diferencias*. El informe es un documento confidencial hasta su distribución. Los tres Miembros del Órgano de Apelación que han actuado en esta apelación han sido el Sr. Giorgio Sacerdoti, como Presidente de la Sección, y los Sres. Luiz Olavo Baptista y A.V. Ganesan, como Miembros.